



IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO PARA LOS INTERESES MARÍTIMOS DE CHILE

Luis Mora Riquelme *

– Introducción.

En el último tiempo, los océanos han tenido una gran influencia en el desarrollo económico de los países, especialmente en aquellos que poseen *Conciencia Marítima*, considerando que los avances científicos y tecnológicos han permitido un desarrollo creciente y sostenido tanto en el transporte marítimo y en la actividad pesquera como en el desarrollo industrial de las economías y de las necesidades de recursos alimenticios en el mundo, siempre en aumento. Por otra parte, han permitido iniciar la explotación de minerales que se encuentran en el fondo del mar, entre los que destacan los “Hidratos de Gas Metano”.

En consecuencia, ¿cuán vital es para una determinada nación los Intereses Marítimos? Esto dependerá del grado de dependencia de las comunicaciones marítimas y de la política nacional en lo marítimo. En la medida que un determinado país tenga una gran dependencia de las comunicaciones marítimas y una política nacional marítima activa, permite suponer que ellos son importantes para el país.

Por lo anterior es que el mar es un medio que no sólo sirve para permitir el transporte marítimo, sino que por el contrario, en él existen “diversas actividades de índole político, económico, social y

militar que, adecuadamente aprovechados, pueden contribuir significativamente a la grandeza y desarrollo de un país”; dicho de otra forma, estas actividades representan “los intereses de una nación en el mar”. En suma, los Intereses Marítimos “son todas aquellas actividades que desarrolla un determinado país para el aprovechamiento de los océanos, las costas y sus aguas jurisdiccionales con los recursos naturales, el lecho y el subsuelo contengan, con el propósito de generar beneficios para la nación”.

Considerando la importancia que representa para Chile nuestro mar, como elemento de grandeza y como medio de desarrollo de sus Intereses Marítimos, este trabajo abordará cómo la actividad de Buceo desarrollada en nuestro país ha contribuido al impulso de sus Intereses Marítimos.

El hecho que marcó el inicio del desarrollo profesional del buceo en el ámbito mundial ocurrió el año 1837, cuando el alemán Siebe fabricó una escafandra cerrada, a la que se le suministraba aire comprimido desde superficie mediante un tubo provisto de una válvula; este invento permitió efectuar trabajos en forma más segura hasta aproximadamente 80 metros de profundidad, aunque el buzo seguía dependiendo totalmente de la atmósfera y del apoyo de superficie.

* Teniente 1° ING.NV.EL.BS.

Posteriormente, ya en 1944, los científicos Cousteau y Gagnan desarrollaron la escafandra autónoma, dotada de un regulador que proporcionaba aire a requerimiento y se conectaba mediante un tubo flexible a una botella de aire comprimido. Así fue como el hombre, equipado con máscara, aletas y traje de goma, logró moverse libremente bajo el mar, y los creadores de este invento nunca imaginaron que se usaría con tanta demanda hasta tiempos actuales.



Escafandra de buceo creada por el alemán Helmet Siebe Gorman.

investigación, y buzos dedicados a la Arqueología Submarina, algo que se encuentra lejos aún de alcanzar un nivel óptimo en Chile, en atención a que ha tenido una gran importancia y trascendencia en otros países para el estudio del Patrimonio Cultural Subacuático.

En consecuencia, las actividades y trabajos que actualmente realizan los buzos profesionales, sin duda que significan una gran contribución al desarrollo de los Intereses Marítimos de una Nación.

Por otro lado, el interés por extraer recursos del fondo del mar llevó a perfeccionar los "Métodos de Estudio del Fondo del Mar". Esto ha implicado, a partir de la década del 50 y hasta nuestros tiempos, el desarrollo de nuevas tecnologías para la investigación y para el equipamiento del buzo profesional de hoy.

En nuestra época, sin ninguna duda ha habido un aumento del tráfico marítimo y del tamaño de los buques que navegan, situación que ha llevado a aumentar los respectivos terminales portuarios y muelles; pero, junto con esto, también observamos el aumento de la cantidad de naufragios y desastres ecológicos. Consecuente con lo anterior, se han incrementado los trabajos de ingeniería oceánica, los trabajos submarinos de todas las infraestructuras portuarias y, por supuesto, los trabajos de salvataje. En consecuencia, la actividad de Buceo Profesional se ha incrementado enormemente en la actualidad; así, hoy tenemos buzos trabajando en las plataformas petroleras, en empresas especializadas en el rescate y salvataje de buques, en empresas dedicadas a la mantención de muelles e infraestructura portuaria, en empresas dedicadas a la explotación de recursos vivos del mar, trabajando en empresas o universidades de inves-



Buceo Profesional.

– Aporte del Buceo Profesional a los Intereses Marítimos en Chile.

Indudablemente Chile es un país marítimo tricontinental; está presente en el continente Sudamericano, en Oceanía y en la Antártica. Estos tres sectores están vinculados a través del mar, medio que comprende las aguas superficiales, la masa oceánica, el suelo y el subsuelo marino, como también la capa de aire que lo cubre.

Los Intereses Marítimos de nuestra Nación, como de cualquier país marítimo, sólo se concretan al utilizar el mar con los siguientes propósitos:

- Como fuente de investigación científica.
- Como medio de comunicación e intercambio.

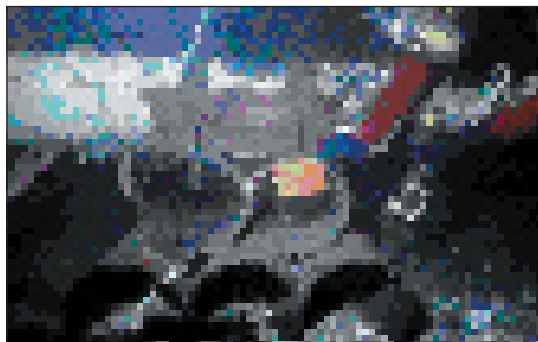
- Con fines deportivos y recreativos.
- Con fines políticos en el ámbito nacional e internacional.
- Como fuente de riqueza y energía.
- Como elemento de su patrimonio marítimo, histórico y cultural.

Por lo tanto, se pueden considerar como "componentes" de los Intereses Marítimos:

- Los terminales marítimos.
- Otras infraestructuras de explotación de yacimientos submarinos.
- Las flotas pesqueras y sus instalaciones.
- La industria naval.
- La infraestructura de investigación científica del mar.
- Deportes náuticos y recreación.
- Las plataformas petroleras costa afuera.
- La infraestructura y centros de cultivo para la Acuicultura.
- El patrimonio cultural subacuático.

Considerando el Mar como *fuentes de riqueza y energía* para los Intereses Marítimos, tenemos el caso de la producción de petróleo y el de la extracción de los recursos del mar.

En el caso del petróleo, el consumo energético de nuestro país corresponde en un 75% a hidrocarburos, principalmente petróleo; la principal producción de petróleo y gas provienen de la XII región y se extrae de los yacimientos existentes en el continente, en la isla de Tierra del Fuego y últimamente desde el subsuelo del Estrecho de Magallanes. El petróleo que hay en el país satisface alrededor del 15% de la demanda nacional, lo que implica costosas y complejas prospecciones efectuadas por la Empresa Nacional de Petróleo en Magallanes. En este aspecto, y dependiente del Departamento de Buceo de la Gerencia de ENAP Magallanes, el Grupo de Trabajos Submarinos está conformado principalmente por Buzos Profesionales que tienen como tarea principal efectuar el mantenimiento correspondiente, las inspecciones de



Buceo profundo en Magallanes.

faenas y los procedimientos de emergencia establecidos a las plataformas petroleras del Estrecho de Magallanes.

En el caso de la extracción de los recursos del mar, Chile produjo durante el año 1998 más de 5,3 millones de toneladas de productos del mar, situando a nuestro país en el 4º lugar del ranking mundial, después de Japón, la ex Unión Soviética y Estados Unidos, y el 1º lugar como productor y exportador de harina de pescado.

En ambos casos, la actividad de buceo tiene una fuerte participación, y el profesional que se desempeña en esta actividad debe contar con la competencia de una de las siguientes matrículas que otorga la Autoridad Marítima:

- Buzo Mariscador.
- Buzo Especialista.
- Buzo Comercial.
- Buzo Instructor.
- Asistente de Buzo.
- Contratista de Buceo.
- Supervisor de Buceo.

El registro al año 2003 es de 11.158 buzos (mariscadores, especialistas, comerciales e instructores) y de 3.088 personas que ejecutan trabajos complementarios al buceo (asistentes, contratistas, supervisores), quienes laboran principal y diariamente en alguna de las 42 empresas de buceo existentes en el país reconocidas por la Autoridad Marítima, de las cuales la mayor demanda está en Iquique con 5

empresas, Talcahuano con 5 empresas y Puerto Montt con 10 empresas.

El Buceo en la Acuicultura es una actividad intensa que ha tenido un crecimiento explosivo en Chile en los últimos 10 años; hay que considerar que esta actividad representa el 35% de la producción mundial, lo que ha llevado a situar a nuestro país en el 2^{do} lugar a nivel mundial. La zona de producción está situada preferentemente en la X y XI región, existen alrededor de 500 centros de cultivo y trabajan diariamente un número aproximado de 2.000 buzos; ellos ejecutan principalmente los siguientes trabajos:

- Retiro de mortalidad desde las jaulas.
- Limpieza, reparación y cambio de redes.
- Revisión y fondeo de "muertos".

En consecuencia, cuando utilizamos el mar como fuente de riquezas y energía, la labor realizada por nuestros buzos profesionales, tanto en las plataformas petroleras costa afuera como en los centros de cultivos acuícolas, constituyen un componente más de los Intereses Marítimos de nuestra nación.

Considerando el mar como *elemento de su patrimonio marítimo, histórico y cultural* para los Intereses Marítimos, tenemos el caso del estudio y desarrollo del Patrimonio Cultural Subacuático.

– **Aporte del Patrimonio Cultural Subacuático.**

Desde tiempos de la conquista de América hasta tiempos actuales, nuestras costas han sido navegadas por muchos marinos; sin embargo, todos ellos han experimentado la peligrosidad de las aguas del Pacífico, del golfo de Penas, cabo de Hornos o estrecho de Magallanes, por sólo nombrar algunos. Todas esas zonas, sujetas a fuertes vientos, marejadas y corrientes, han causado cientos de naufragios, sobre todo cuando las embarcaciones medían unos cuantos

metros de eslora y estaban construidas por débiles tablas de madera. En suma, embarcaciones de las más diversas características, y en los momentos más diversos, han zozobrado o han tenido que abandonar sus cargas, equipos y equipajes, los que constituyen testigos materiales de distintos momentos, es decir, un verdadero acervo de vestigios arqueológicos de nuestro pasado.

El *Patrimonio Cultural Subacuático* "lo constituye el conjunto de evidencias de la actividad del hombre en el pasado el que por diversas razones ha quedado bajo las aguas de mares, ríos y lagos. Hoy, estas evidencias materiales constituyen una verdadera fuente de información que por sí solas, o en conjunto con otras fuentes documentales, permiten la reconstrucción de la historia" (definición dada por la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural de la Universidad Internacional SEK).

La *Arqueología Subacuática* es una ciencia que estudia este patrimonio y se define por el medio físico en el que se produce y por tener un método cientí-



Universidad Internacional SEK, y su programa de arqueología subacuática de Chile.

fico de investigación; la persona que se dedica a esta disciplina es un buzo profesional que domina, entre otras, técnicas de buceo en lugares cerrados y técnicas de video y fotografía submarina, pero que sobretodo investiga el pasado, buscando pruebas que demuestren teorías históricas o realizando descubrimientos que en sí mismos modifican todas las teorías establecidas hasta el momento.

Pese a que nuestro país posee más de 4 mil kilómetros de costa, no se han dado aún las condiciones adecuadas o necesarias para que, primeramente, se estudie el patrimonio cultural existente bajo el agua y luego, pueda ser recuperado, tal como lo han hecho otras naciones de igual o menor tradición marítima o, en nuestro país, como lo han hecho algunos privados o un par de universidades también privadas, recién en los últimos 2 ó 3 años.

Si la investigación ha sido débil, evidentemente que la protección de nuestro patrimonio subacuático ha estado permanentemente descuidado, perdiéndose parte importante de él (Ej.: El rápido y avanzado deterioro que ha sufrido la *Esmeralda*, declarada Monumento Histórico Nacional por DS 723 del 15/6/1973; la escasa investigación que se ha hecho al *Dresden*, declarado Monumento Histórico Nacional por DS 396 del 24/6/1985; los escasos proyectos que se han ejecutado sobre los cientos de naufragios existentes a lo largo de nuestras costas). Para que este patrimonio cultural subacuático no se pierda o no se destruya, hay que tratarlo con técnicas apropiadas y darle obligadamente un enfoque arqueológico.

En Chile, los expertos en arqueología submarina son prácticamente inexistentes (sólo se forman en la Universidad Internacional SEK, sede Santiago); si a esto sumamos que los investigadores y las instituciones ligadas al tema han funcionado sin comunicación o intercambio entre ellas, el accionar de todos ellos no ha logrado tener una adecuada repercusión

en las instituciones que dictan las políticas acerca del patrimonio.

Los buzos de nuestro país, deportivos, mariscadores, comerciales o especialistas en alguna área particular, como también buzos de la Armada, son las principales personas que exploran diariamente el mar de Chile; todos ellos son expertos en su ámbito de acción, pero están muy lejos de ser profesionales del manejo del patrimonio cultural subacuático. Esta situación es una razón, de varias, que ha contribuido a la destrucción de nuestro patrimonio cultural subacuático, al remover o destruir los objetos encontrados en los pecios, ya sea concientemente o por ignorancia del tema, o simplemente depredarlos, llevándose algún recuerdo del lugar para interés personal. Esto, sin duda, es un factor negativo en el aporte que el buceo profesional ha hecho al desarrollo de los Intereses Marítimos de nuestra nación.

Para revertir tal situación, debe existir una concientización de estas personas y de sus aprendizajes del buceo. En este aspecto las escuelas de buceo tienen mucho que aportar y la Armada de Chile, como institución permanente del Estado y como organismo fiscalizador, debe mejorar los exámenes y entrega de matrículas profesionales de buceo, incluyendo aspectos del patrimonio subacuático. Los buzos de la Armada, particularmente los Buzos de Salvataje, quienes trabajan a lo largo de toda la costa de nuestro país, deben ser un aporte fundamental al tratamiento que se da al patrimonio cultural subacuático, siendo recomendable que se les capacite en la Escuela de Buceo de la Armada, para que puedan hacer evaluaciones y estudios preliminares de los elementos encontrados en las profundidades, y luego ser entregados a los equipos de investigación.

En este aspecto muchas naciones, principalmente las europeas, nos llevan entre 30 a 50 años de adelanto. En el plano regional, países como Argentina

tienen una fuerte participación de privados, de ONG's y un apoyo permanente de la Armada en el estudio, recuperación y conservación de su patrimonio subacuático, instituciones que están vinculadas con el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, perteneciente a UNESCO) y el ICUCH (Comité científico especializado del ICOMOS); entidades que han desarrollado valiosas cartas arqueológicas, producto de años de investigación y trabajo combinado entre historiadores y arqueólogos submarinos.

En nuestro país ha habido un importante aporte de marinos, historiadores y privados (Juan Francisco Vargas, Carlos Bascuñán, Magdalena Eichholz, Fernando Hartwing, entre otros), quienes tras muchos años de investigación en bibliotecas y archivos, han hecho una valiosa reconstrucción histórica y la han materializado en grandes obras bibliográficas; sin embargo, ha quedado pendiente el gran aporte que pueden hacer nuestros arqueólogos submarinos en la reconstrucción de la historia, y en la preservación del patrimonio que se encuentra en el fondo del mar. Hoy, gracias a la visión y al esfuerzo desarrollado por la Universidad Internacional SEK, el Proyecto SICAS constituye el pilar que sustenta el Programa de Arqueología Subacuática de esa universidad, cuya finalidad es dar a conocer el potencial patrimonial que alberga el Mar de Chile. Por otro lado, destacados antropólogos y arqueólogos, apoyados por la Universidad del Mar, se han planteado realizar un catastro del patrimonio subacuático de la bahía de Valparaíso, con lo cual efectuarán un gran aporte arqueológico a dicha región y al país.

En este contexto, es importante recordar que la ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales, publicada en el diario Oficial el 4 de febrero de 1970, establece en su artículo 1° que:

“Son monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antro-po-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan... o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia... Su tuición y protección se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales, en la forma que determina la presente ley”.

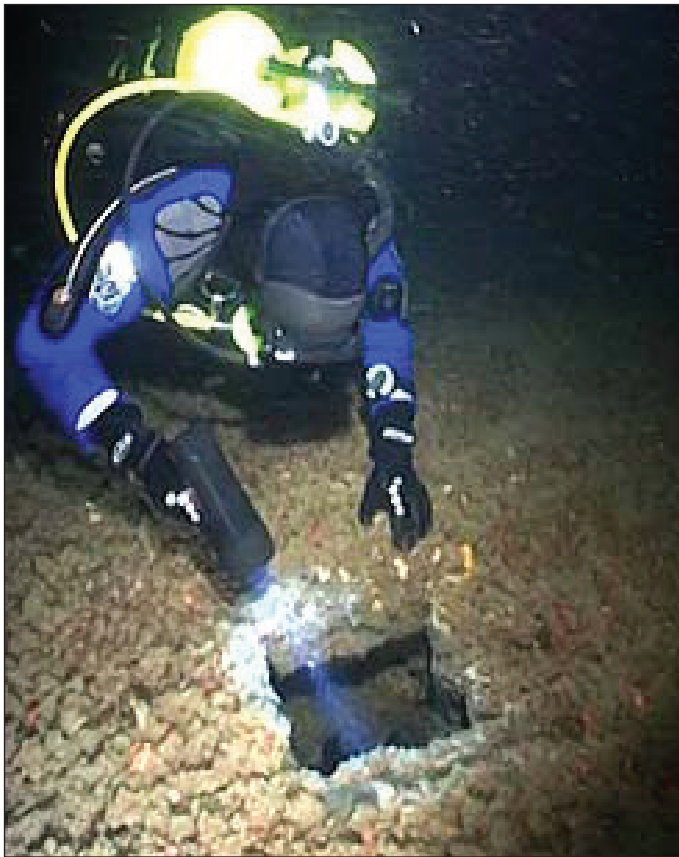
Además, se deben destacar las disposiciones establecidas en los siguientes artículos:

➤ Artículo 2°: establece que el Consejo de Monumentos Nacionales es un organismo técnico que depende directamente del Ministerio de Educación Pública y que se compone de 19 miembros, entre ellos, de un representante del Ministerio de Defensa Nacional, quien debe ser un oficial superior de las Fuerzas Armadas.

➤ Artículo 8°: establece que “las autoridades civiles, militares y de carabineros tendrán la obligación de cooperar con el cumplimiento de las funciones y resoluciones que adopte el Consejo, en relación con la conservación, el cuidado y la vigilancia de los Monumentos Nacionales”.

➤ Artículo 21: establece que “por el solo ministerio de la ley, son Monumentos Arqueológicos de propiedad del Estado los lugares, ruinas, yacimientos y piezas antro-po-arqueológicas que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional”.

A lo anterior se debe agregar que el DS 311 del 8/10/1999 declaró Monumento Histórico Nacional al Patrimonio Cultural Subacuático de más de 50 años de antigüedad, existente en el fondo de



Un encuentro con el pasado. "Esmeralda hundida a más de 40 mts. de profundidad en Iquique".

los ríos y lagos, de las aguas interiores y del mar territorial.

En síntesis, el buceo profesional no ha sabido enfrentar el estudio, la recuperación y la conservación de su patrimonio subacuático situación generada principalmente al desconocimiento que se tiene del tema; sin embargo, la solución no está solamente en hacer conciencia y educar a estos profesionales; debemos convencernos que el patrimonio cultural subacuático no puede seguir esperando y que tenemos todos como cultura, como Institución, como Estado y como Nación una responsabilidad histórica que no puede ignorarse, de manera que este aspecto también constituya un aporte al desarrollo de los Intereses Marítimos de nuestra nación.

- Conclusiones.

➤ Cuando utilizamos el mar como fuente de riquezas y energía, la labor realizada por nuestros buzos profesionales, tanto en las plataformas petroleras costa afuera como en los centros de cultivos acuículas, constituyen un componente más de los Intereses Marítimos de la Nación.

➤ Sin embargo, cuando utilizamos el mar como elemento de su patrimonio marítimo, histórico y cultural, las actividades realizadas por el buzo profesional han contribuido en forma negativa al desarrollo de los Intereses Marítimos. Esto es, porque nuestros buzos no conocen el tema del patrimonio subacuático y, por lo tanto, no lo cuidan ni conservan, sino que por el contrario, lo deprecian para interés personal. En consecuencia, hay que concientiar y educar a estos profesionales, pero no solamente a ellos; también al resto de los integrantes de la sociedad,

quienes deben convencerse que nuestro patrimonio cultural subacuático no puede seguir esperando. Tenemos como cultura, como Institución, como Estado y como Nación una responsabilidad histórica que no podemos ignorar.

➤ El aporte que la actividad de buceo realiza al desarrollo de los intereses marítimos de nuestro país y la mejor concientización que hagamos de nuestro patrimonio cultural subacuático, en orden a conocerlo, recuperarlo y conservarlo, serán elementos claves para reforzar nuestra débil identidad marítima y realzar un sentimiento colectivo suficientemente fuerte que nos haga percibirnos como una nación marítima.

BIBLIOGRAFÍA

- "Enciclopedia del Mar". Cousteau. 1993.
- "Los Océanos". UNESCO – Shoa. 2004.
- "Naufragios en el Océano Pacífico Sur". Bascuñán, Eichholz, Hartwing. 2003.
- "Historial del Mar de Chile". J Fco. Vargas. 2000.
- "Naufragios en el Cabo de Hornos". Pedro Vairo. 2000.
- "Los Océanos, medio ambiente, recursos y políticas marinas". Juan Luis Suárez. 2001.
- "Informe en derecho sobre el sistema regulatorio aplicable a los Hidratos de Gas". Rodrigo Urquiza. 2004.
- Resumen "El estudio del Patrimonio arqueológico subacuático chileno: una propuesta". Pedro Pujante.
- Resumen "Avance en el estudio del patrimonio arqueológico subacuático de Chile". Pedro Pujante. 2001,
- Resumen "Proyecto Bahía Mejillones". Pedro Pujante.
- Resumen "El proyecto SICAS". Pedro Pujante.
- Resumen "La carta arqueológica". Pedro Pujante.
- "Primeros resultados de una intervención subacuática en Chile: el proyecto Bahía Mejillones". Pedro Pujante. www.naya.org.ar/articulos/submar05.
- Ley Nº 17.288 sobre Monumentos Nacionales.
- "El rol de la Armada Argentina en la investigación y protección del patrimonio cultural subacuático". Julio Luqui-Lagleyze.
- "Los primeros pasos de la preservación del patrimonio cultural subacuático en Argentina". Carlos Pernaut.
- "Al sur del sur". Entrevista de prensa a escritora Marcela Baratelli.
- "Los naufragios de Valparaíso". Artículo El Mercurio. 7 marzo 2004.
- "Investigar las profundidades". Artículo El Mercurio. 28 febrero 2004.
- "Nuestra herencia cultural". www.buceo21.com
- "El patrimonio subacuático en Chile: un problema por resolver". Raúl Buono-Core Varas. Univ. Católica de Valparaíso.
- Carta internacional sobre la protección y gestión del patrimonio cultural subacuático, adoptada por el ICOMOS en octubre de 1996.
- Programa desarrollado por la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural de la Universidad Internacional SEK, en el país.
- Antecedentes del Seminario "Patrimonio Cultural Subacuático". Univ. Católica de Valparaíso, diciembre 2003.

